

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 3

21.1

Fusagasugá, 2025-07-07

Ingeniera

PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA

Jefe Oficina de compras (E)

Universidad de Cundinamarca

Ciudad

Asunto: Respuesta a las observaciones de solicitud de cotización ABS 175

1. COSMOELECTRIC S.A.S

Observación	Respuesta
1-Solicitamos amablemente que sean consideradas solo las ofertas de las empresas que asistieron a la visita técnica ya que ellas vieron la realidad del proyecto y pueden ajustar la oferta con lo necesario, así como lo han aplicado en otras sedes de la Universidad ej sede Chía	No se acoge. Toda vez que el requisito es facultativo y no habilitante. El oferente que no realiza la visita técnica se acoge a los términos de la solicitud de cotización y no podrá realizar observaciones sobre la visita técnica.
2-Quisieramos solicitar aclaración sobre la actividad de SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA, ya que en los anexos se evidencia lo siguiente: Según lo anterior se debe instalar ese templete?, ya que no pude evidenciar que estuviera instalado actualmente.	No se acoge. No debería contemplarse la instalación del templete, ya que dicha actividad ni sus cantidades han sido incluidas en el listado de actividades de obra. Por lo tanto, se debe trabajar con los elementos actualmente disponibles en sitio.
3-Para la instalación del perfil del blackout se debe realizar en la parte de atrás o posterior del plantel y para su instalación dice que embebida en viga cinta, pero no hay muros ni vigas; se debe cortar la estructura existente (perfil metálico) y colocarlo ahí? Quisieramos mas detalle de esta actividad ya que nos resulta confuso.	Se acoge. Se deben realizar cortes y uniones en la estructura metálica mediante soldadura, debido a que en las culatas del plantel no existen muros donde pueda realizarse el empotramiento. Por lo tanto, se requiere adaptar la instalación directamente sobre la estructura existente.
4-Para la instalación de las tomacorrientes: según el plano dice que las toma corrientes se van a instalar a altura del techo, es así? o es a la altura de las columnas metálicas?	Se acoge. Se debe realizar la instalación de los tomacorrientes a la altura de las columnas, con el fin de facilitar la conexión de los toldos eléctricos del plantel
5-Para el tablero 6 circuitos hay que instalarle una puesta a tierra o se deja como lo tienen actualmente sin puesta tierra?	Se acoge. Sí se debe instalar una puesta a tierra para el tablero de 6 circuitos, ya que en el documento presupuestal está

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 3

	contemplada tanto la actividad como el material necesario para su ejecución.
6-Para la canal de aguas lluvias, que desarrollo se debe dejar Similar al existente 30 cm?	Se acoge. Sí se debe dejar similar a la canal existente con canal desarrollo 42cm, con el fin de mantener la uniformidad y estética de la instalación.
7-Para el residente HSEQ solicitamos amablemente que se amplie a técnico o tecnólogo en sst o similar, con licencia sst ampliando que tengan curso de coordinador de alturas, ya que ellos también tienen la competencia de supervisar actividades; ya que una cosa es el alcance para diseñar y ser responsables del SGSST en riesgo V solo lo pueden hacer profesionales o especialistas pero el supervisar actividades lo puede realizar cualquier perfil de SST	Se acoge, la observación la cual se verá reflejada en el anexo de perfiles definitivo publicado en la pagina Web.

2. PENTAGONO GROUP

Observación	Respuesta
Solicitamos respetuosamente permitir que el perfil Residente de obra sea acreditado por un Arquitecto , ya que ambos están facultados para ejercer dicha función y cuentan con formación idónea para el seguimiento y control de obras, sin afectar la calidad del proyecto.	Se acoge. Se acoge, la observación la cual se verá reflejada en el anexo de perfiles definitivo publicado en la página Web..

2. PROYECTOS AYL

Observación	Respuesta
1-Se solicita información con relación al proceso del asunto si se va a contemplar el transporte de material a instalar, esto debido a la dimensión de las cubiertas cuya dimensión aproximada por unidad es de 6.00 largo y 1 de ancho.	No se acoge. Se debe contemplar que la ejecución de la obra no implicará trasiegos fuera de la granja; por lo tanto, puede tomarse como referencia el Capítulo 5, ítems 5.1 y 5.2, para contemplar el valor del transporte, y utilizar este rubro para cubrir dicha actividad
2-Para el ítem "18- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL AGUAS LLUVIAS" se solicita indicar el desarrollo de esta canal de aguas lluvias.	Se acoge. Se debe dejar similar a la canal existente con canal desarrollo 42cm, con el

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 3

	fin de mantener la uniformidad y estética de la instalación
--	---

Cordialmente,


LUIS MIGUEL ACOSTA URREGO
 Supervisor

Profesional de Apoyo

12.1-14.1